

POLÍTICA

Diputado Patricio Hales “No veo por dónde un puente se mantenga como materia de secreto de guerra”

El Ciudadano · 12 de enero de 2011





El **Consejo de Transparencia** obligó al **Ministerio de Defensa** a transparentar la compra de un puente mecano que hizo la **Fuerza Aérea**, mientras tanto el ministro encargado, **Jaime Ravinet**, dijo que éste valía callampa.

El Diputado y miembro de la **Comisión de Defensa**, **Patricio Hales (PPD)**, criticó que el Ministerio de Defensa utilice la **Ley de Defensa del Estado** como justificación para no publicar la compra del puente mecano que hizo la Fuerza Aérea que construyó en el río **Bío Bío**.

“No veo dónde (la compra) de un puente se mantenga como una materia de secreto de guerra”.

Además Hales reconoció el gesto de Ravinet de reconocer como un error sus declaraciones realizadas el jueves pasado.

El titular de Ministerio de Defensa dijo que a raíz de la polémica sobre el puente, en el futuro, las Fuerzas Armadas podrían negarse a colaborar con autoridades civiles en casos de una catástrofe, “por verse obligada a exhibir su material de guerra o equipamiento militar”.

EL PUENTE VALE CALLAMPA

El ministro de Defensa, Jaime Ravinet, en un diálogo con el diputado de la **DC** **Ricardo Rincón** en una sesión de la Comisión de Defensa explicó, de una forma singular, el valor del esclarecimiento de la compra del puente.

La conversación fue capturada sin que el Ministro se diera cuenta. **Radio Cooperativa** publicó el audio con las palabras que el Ministro dijo en el Congreso: «Vale callampa huevón (sic), lo podría haber mostrado todo aquí, el puente vale callampa».

A raíz del terremoto del 27 de febrero, la Fuerza Aérea compró un puente mecano en 16 millones de dólares a **American Crow**, ya que un puente que estaba el río Bío Bío se había caído.

La polémica se destacó cuando, en mayo, el abogado de la empresa **Maybe Bridge Limited, Pablo Montt Rettig**, acudió a la Consejo Nacional para la Transparencia para solicitar que los ministerios de Defensa y **Obras Públicas** transparentaran el modo que se realizó la compra.

A diferencia de la empresa que se adjudicó la venta, Maybe Bridge Limited ofreció el mismo servicio por 2 millones de dólares menos y que por 17 millones, ellos mismos se encargaban de construirlo, tarea que asumió el **Ejército**.

Ante esta solicitud, el Ministerio de Defensa interpuso un recurso de Reposición, en el que decía que esa cartera no podía entregar la información ya que la **Ley de Reserva del Cobre** permite que las compras que se realizan mediante esta ley se mantengan en secreto.

En la sesión llevada ayer, Ravinet cuestionó el fallo del Consejo Nacional de Transparencia que denegaba la solicitud para eximir al Ministerio de Defensa a transparentar la adquisición. Según el Secretario de Estado el órgano estatal para fiscalizar las compras realizada mediante esta ley es **Contraloría**.

«El punto es quién convirtió al Consejo de la Transparencia en el ente que juzga qué es importante para la seguridad del país, quién lo convirtió en el árbitro de justicia militar, tenemos una discrepancia jurídica y no es una discrepancia

política y no está en juego el tema de la probidad», dijo Ravinet en la Comisión de Defensa.

Al respecto, la jefe de prensa del Consejo de Transparencia, **Mariana Merino**, dijo que no se iban a emitir declaraciones, ya que en el fallo se encontraba la posición del organismo.

Por **Rodrigo Cavieres**

El Ciudadano

Fotografía: DiputadoPPD.cl

Fuente: [El Ciudadano](#)